

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 17:30 horas del 1 de febrero de 2012, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de enero de 2012.
5. Presentación de los Informes sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2011.
6. Presentación de los Estados Financieros Preliminares preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre de 2011.
7. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2011.
8. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, Trimestral por el periodo de octubre a diciembre y Anual de 2011.
9. Proyectos de Resolución y Dictámenes de la Contraloría General, servidores públicos electorales extemporáneos; identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/021/11	Dictamen CVAAF/027/2012
Expediente IEEM/CG/OF/022/11	Dictamen CVAAF/028/2012
Expediente IEEM/CG/OF/024/11	Dictamen CVAAF/029/2012
Expediente IEEM/CG/OF/025/11	Dictamen CVAAF/030/2012
Expediente IEEM/CG/OF/026/11	Dictamen CVAAF/031/2012
Expediente IEEM/CG/OF/027/11	Dictamen CVAAF/032/2012
Expediente IEEM/CG/OF/028/11	Dictamen CVAAF/033/2012
Expediente IEEM/CG/OF/032/11	Dictamen CVAAF/034/2012
Expediente IEEM/CG/OF/033/11	Dictamen CVAAF/035/2012
Expediente IEEM/CG/OF/034/11	Dictamen CVAAF/036/2012
Expediente IEEM/CG/OF/038/11	Dictamen CVAAF/037/2012

Expediente IEEM/CG/OF/046/11	Dictamen CVAAF/038/2012
Expediente IEEM/CG/OF/059/11	Dictamen CVAAF/039/2012
Expediente IEEM/CG/OF/060/11	Dictamen CVAAF/040/2012
Expediente IEEM/CG/OF/061/11	Dictamen CVAAF/041/2012

Discusión y en su caso, aprobación.

10. Proyecto de Resolución y Dictamen de la Contraloría General, servidor público electoral omiso; identificado con el números siguiente:

Expediente IEEM/CG/OF/048/11	Dictamen CVAAF/042/2012
------------------------------	-------------------------

Discusión y en su caso, aprobación.

11. Proyectos de Resolución y Dictámenes de la Contraloría General, denuncias, quejas y de oficio, identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/013/11	Dictamen CVAAF/043/2012
Expediente IEEM/CG/OF/017/11	Dictamen CVAAF/044/2012
Expediente IEEM/CG/QJ/025/11	Dictamen CVAAF/045/2012
Expediente IEEM/CG/QJ/028/11	Dictamen CVAAF/046/2012

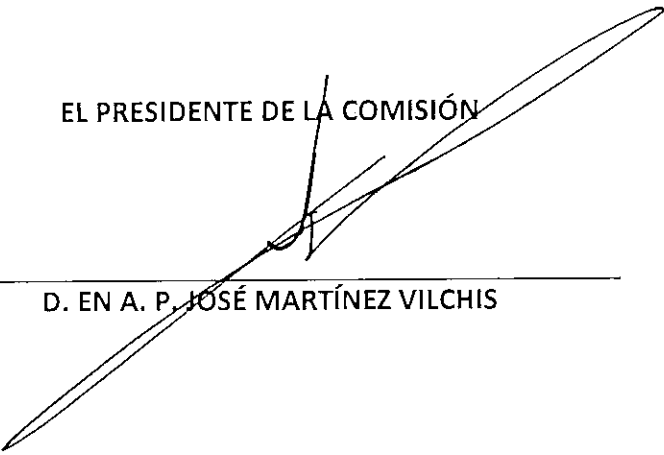
Discusión y en su caso, aprobación.

12. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2011.
13. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 1 de febrero de 2012.

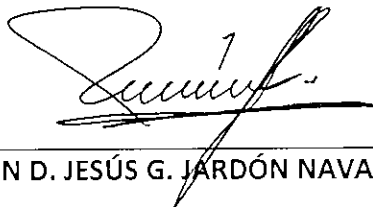
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



---

D. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

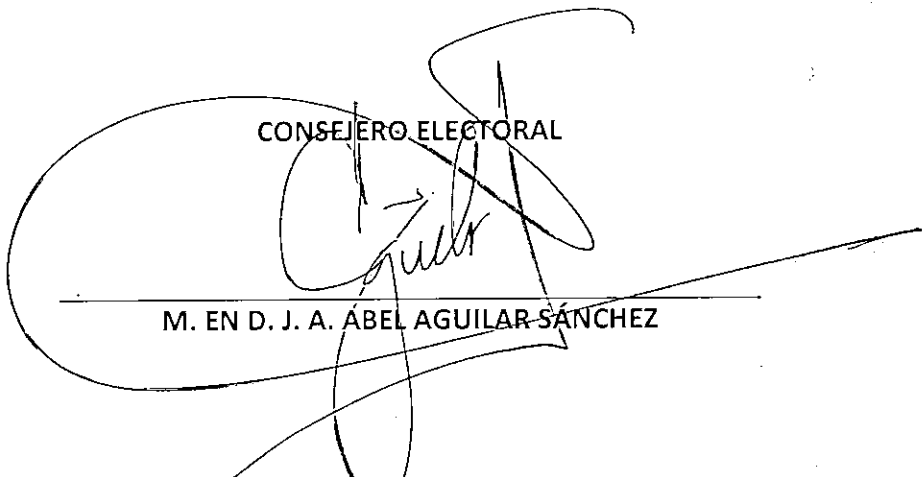
CONSEJERO ELECTORAL



---

M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

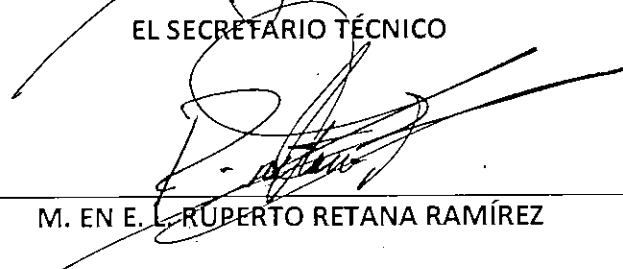
CONSEJERO ELECTORAL



---

M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR-SANCHEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



---

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 1 de febrero de 2012.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 1 de febrero de 2012.

Versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Consejeros del organismo electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades y Financieras.

Quisiera comentar a ustedes que no quiero dejar que permee en esta Presidencia un ánimo de continuar con los trabajos fluidos de amplia discusión y de consideración de las opiniones de partidos políticos y consejeros, que ha sido la constante de esta Comisión a lo largo tanto de la Presidencia del Consejero Jesús Jardón, como la Presidencia del Consejero Abel Aguilar.

De tal manera que es nuestro interés que pueda hacerse constar esta disposición de la Presidencia por continuar transitando en ese camino de escuchar, atender los temas y tratar los asuntos con el consenso de los partidos políticos y el apoyo de los consejeros.

De tal manera que una vez dicho esto, si ustedes me permiten, le pediría al señor Secretario tenga a bien pasar la lista de presentes y, en su caso, hacer la declaratoria sobre la existencia del quórum legal.

Por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Buenas tardes a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis.  
(Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, Enrique Sánchez Páez. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador pública Higinio Martínez Castillo.  
(Presente)

En representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

En representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

En representación del Partido Movimiento Ciudadano, el contador público José Manuel Chávez Guzmán.  
(Presente)

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

En representación de Nueva Alianza, el licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez. (Presente)

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión.

Señor Presidente, hay quórum legal toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

He de mencionar que me pidió el Presidente del Instituto hacer el comentario de que no podía acompañarnos a la Sesión de Instalación, en razón de compromisos propios de su investidura; asimismo, mis compañeros consejeros. De tal manera que transmito este comentario.

Y una vez hecho le digo a la asistencia que en virtud de que existe el quórum correspondiente para sesionar, siendo las 19:48 horas de este día 1º. de febrero, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Le pido al señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2012.
5. Presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de diciembre y anual del 2011.
6. Presentación de los Estados Financieros Preliminares preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre del 2011.
7. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre y anual de 2011.
8. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el periodo de octubre a diciembre y anual de 2011.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

9. Proyectos de resolución y dictámenes de la Contraloría General de servidores públicos electorales extemporáneos identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/021/11, correspondiente Dictamen CVAAF/027/2011; Expediente IEEM/CG/OF/021/11, correspondiente al Dictamen CVAAF/028/2012; Expediente IEEM/CG/OF/024/11, correspondiente al Dictamen CVAAF/029/2012.

Expediente IEEM/CG/OF/025/11, del Dictamen CVAAF/030/2012; Expediente IEEM/CG/OF/026/11, del Dictamen CVAAF/031/2012; Expediente IEEM/CG/OF/027/11, del Dictamen CVAAF/032/2012; Expediente IEEM/CG/OF/028/11, del Dictamen CVAAF/033/2012.

Expediente IEEM/CG/OF/032/11, del dictamen CVAAF/034/2012; Expediente IEEM/CG/OF/033/11, del Dictamen CVAAF/035/2012; Expediente IEEM/CG/OF/034/11, del Dictamen CVAAF/036/2012; Expediente IEEM/CG/OF/038/11, del Dictamen CVAAF/37/2012.

Expediente IEEM/CG/OF/046/11, del Dictamen CVAAF/038/2012; Expediente IEEM/CG/OF/059/11, del Dictamen CVAAF/039/2012; Expediente IEEM/CG/OF/060/11, del Dictamen CVAAF/040/2012; Expediente IEEM/CG/OF/061/11, del Dictamen CVAAF/041/12.

10. Proyecto de resolución y dictamen de la Contraloría General a servidor público electoral omiso, identificado con el número siguiente: Expediente IEEM/CG/OF/048/11, del Dictamen CVAAF/042/2012.

11. Proyectos de resolución y dictámenes de la Contraloría General, denuncias quejas y de oficio, identificados con los números siguientes: Expediente IEEM/CG/OF/013/11, del Dictamen CVAAF/043/2012; Expediente IEEM/CG/OF/017/11,

Del Dictamen CVAAF/044/2012; Expediente IEEM/CG/QJ/025/11, del Dictamen CVAAF/045/2012; Expediente IEEM/CG/QJ/028/11, del Dictamen CVAAF/046/2012.

12. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de diciembre del 2011.

13. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no lo hubiere, le solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y el voto de los consejeros en su oportunidad.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al orden del día.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con gusto, señor Presidente.

El tercer punto del orden del día es la instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Como es de su conocimiento, el pasado 20 de enero en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se aprobó el Acuerdo IEEM/CG/01/2012, que contempla la nueva integración de las comisiones para el presente proceso electoral.

La Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras quedó integrada de la siguiente forma: Presidente Consejero Electoral José Martínez Vilchis; integrantes Consejero Electoral maestro en derecho Jesús Guadalupe Jardón Nava, Consejero Electoral maestro en derecho José Antonio Abel Aguilar Sánchez; un representante de cada partido político o coalición, en su caso, acreditado ante el Instituto Electoral del Estado de México.

El Secretario Técnico, Contralor General maestro Ruperto Retana Ramírez; Secretario Técnico Suplente el Titular de la Subcontraloría de Responsabilidades y Registro Patrimonial de la propia Contraloría General.

Si ustedes me permiten, les pediría ponernos de pie para proceder a la instalación de la Comisión.

Con fundamento en el artículo 93 del Código Electoral del Estado de México y en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/01/2012, siendo las 17:57 horas del día 1 de febrero de este año 2012, declaro formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, haciendo votos para que los trabajos de la Comisión se cumplan bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Si son tan amables en tomar asiento.

Pregunta si alguien quiere hacer alguna intervención en este punto.

De no ser así, señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión pasada.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de la misma.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

Tenemos la dispensa; muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Le pido continúe con el desahogo del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión del 11 de enero por parte de los representantes de partidos políticos o de los consejeros?, pregunto a ustedes si existen observaciones.

De no haberlas le solicito al señor Secretario proceda a recabar...

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Si me permite.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias.

Yo quisiera señalar algunas precisiones sobre el Acta de la Sesión anterior de esta Comisión.

En la página uno dice: "Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria", como ustedes saben fue una Sesión Ordinaria la que efectuamos, la anterior, por lo cual debe decir "Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria".

De igual manera, en los encabezados de todas las páginas dice: "Sesión Extraordinaria" y debe decir "Sesión Ordinaria".

En la página seis, en el cuarto renglón dice: "Artículo 68", debe decir "artículo 58".

Al citar los expedientes y dictámenes tenemos en el primer renglón, en la página dos, que dice: "Dictamen CVAF/091/2012", debe decir "Dictamen CVAAF/001/2012".

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Y en el último renglón de esa página dos, dice: "Dictamen CVAAF/2012" y debe decir "Dictamen CVAAF/010/2012".

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario, por los comentarios.

De no existir más observaciones le solicito al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2012, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2012, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Le pido dé continuidad a la sesión con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el quinto y corresponde a la presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de diciembre y anual de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Tiene el uso de la palabra el señor representante de la Secretaría Ejecutiva General, Osvaldo Gómez Guerrero, para la presentación de los informes correspondientes.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO GÓMEZ TERCERO GUERRERO:** Con la venia del señor Presidente.

Señores consejeros; señores representantes:

El informe correspondiente al avance de actividades al mes de diciembre del Programa Anual de Actividades para el Ejercicio 2011, tal como se refleja en la carpeta que tienen en su poder, de las 535 actividades programadas para el ejercicio en cita durante el mes de diciembre se dio inicio a siete actividades, se concluyeron 265 y hay ocho actividades desfasadas.

Hay un error allí, dice "cinco", pero si ven ustedes en los números suman ocho, sí corresponden al punto 93, y las no realizada una.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

De estas actividades quisiera yo comentarles que las desfasadas, de éstas son cinco del Servicio Electoral Profesional, de las cuales durante el mes de enero cuatro de éstas se incluyeron y estarían integrándose como concluidas.

Lo que pasa es que cuando se elaboró el correspondiente todavía no teníamos el informe de la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Una va quedar desfasada y pendiente, que es la de coordinar el procedimiento, la 6.3.5, que es coordinar el procedimiento para reconocer y estimular la labor de los integrantes del Servicio Electoral Profesional, que está en aprobación.

Las otras tres actividades son: Una de la Dirección de Administración, que es actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, que ya fue presentado y nos lo regresaron; está pendiente.

La otra es una del CEFO, que es editar la publicación Apuntes Editoriales, que el Comité Editorial respecto a esta publicación del mes de diciembre rechazó 10 de los 14 artículos que la contenían y se está en espera de la dictaminación de la adecuación de estos artículos para que sea publicada dicha revista.

La otra, que es de la Unidad de Informática y Estadística, en el momento en que nos la reportaron llevaba un avance del 22 por ciento para implantar el Sistema para el Control y Emisión de Nómina, actividad que está por concluirse.

Y en cuanto a la actividad que no se va a realizar por parte de la Unidad de Informática es la aplicación automatizada de seguimiento de arrendamientos, la cual no la hizo la actividad de informática como tal; pero es una actividad que traía coordinadamente con la Dirección de Administración y la propia Dirección de Administración ya desarrolló este programa.

Por lo tanto, no se dejó de hacer, lo hizo la Dirección de Administración, pero no así la Dirección de Informática. Cargada como tal a la Dirección de Informática no se va hacer.

Esto sería en cuanto al mes de diciembre.

Si nos vamos al anual, que está un poco más adelante y que correspondería en la hoja número dos vienen dos cuadros, tanto el periodo de programación de cumplimiento de actividades, que viene por cada una de las líneas reflejada por meses y luego abajo viene el desarrollo de actividades.

Ahí les comentaría que de las tres actividades programadas para el Ejercicio Anual 2011, al cierre de diciembre tuvimos 26 actividades desarrolladas, lo que representa el 987.37 por ciento; ocho actividades desfasadas, que son las mismas que ya platicamos en el mes de diciembre, de las cuales cinco son del SEP y las tres actividades restantes, una de la Dirección de Administración, una del Centro de Formación y la restante de la Unidad de Informática, y la actividad desfasada, que ya comentamos que no la desarrolló la Unidad de Informática, sino la Dirección de Administración.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Es así que estaría cerrando el Programa Anual de Actividades 2011, con un cumplimiento del 98.37 y que para efectos del cierre con la Contraloría, nosotros no estaríamos informando del cumplimiento de las parciales que están desfasadas, pero para efectos del cierre con la Contraloría General se estaría reportando solamente la de la Unidad de Informática, que concluyó la Dirección de Administración.

Sería cuanto y me pongo a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Muchas gracias.

Están a su consideración los informes presentados.

El señor representante del PRD, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Yo nada más tendría una pregunta, no tanto al representante de la Secretaría General, sino al Secretario Técnico, en funciones de Contralor; o más bien al revés, al Contralor en funciones de Secretario Técnico.

¿Qué va a suceder con estas actividades, que si bien además de desfasadas ya prácticamente no se realizarían, como el Programa Anual de Actividades de 2011?

Y digo que ya no se llevarían a cabo como Programa Anual de Actividades 2011, sino que pasarían a formar parte del Programa 2012, como es el caso de los manuales que se aprobaron; por ejemplo el día de ayer ¿el día de ayer?, en el Consejo General, que son los Manuales de Organización, pero éstos ya no forman parte del Programa Anual de Actividades 2011.

Es decir, existen cinco actividades desfasadas, perdón, del SEP.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Ah, del SEP, sí.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Del SEP; tres, una del Área de la Dirección de Administración, que es lo que estoy comentando, que se aprobó en Consejo General. Si no me equivoco, es el asunto del Manual de Organización.

Una del SEP y otra de la Unidad de Informática, que no la hicieron ellos, según lo que entendí, pero sí se elaboró por parte de la Dirección de Administración.

Éstos ya no van a poder ser modificados; estamos recibiendo el informe anual y en ese sentido la labor de esta Comisión de vigilar que se lleve a cabo puntualmente el Programa Anual de Actividades, nos obliga a hacer el siguiente cuestionamiento:

De estas actividades que fueron desfasadas y esta actividad que no se llevó a cabo; más bien sí se llevó a cabo pero por otra área.

La pregunta es: ¿Qué afectaciones tuvo? Además del análisis que nosotros podamos realizar, ¿qué afectación tuvo la no realización de estas actividades?

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Me preocupa mucho la 6.3.3, me preocupa bastante esa actividad, puesto que ésta impactó de manera clara y contundente la designación de los vocales que el día de ayer se designaron; incluso en el caso de los vocales municipales, la semana pasada los vocales distritales.

Me preocupa mucho, insisto, la 6.3.1, la 6.3.3, la 6.3.4, que tienen que ver con el asunto de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Electoral, según esto en órganos centrales, pero que también tenía que ver, si no que me lo expliquen, con el asunto de los aspirantes a órganos desconcentrados, o los que funcionaron en órganos desconcentrados durante el proceso 2011.

Sí me interesa saber esta situación, sobre la evaluación del desempeño. Si no me equivoco, impactó a los vocales que funcionaron en 2011. No sé cómo vaya a quedar esta situación, estas actividades.

La pregunta era para el Secretario Técnico, pero si tiene la respuesta el representante de la Secretaría General, no hay problema.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Le damos el uso de la palabra al Secretario Técnico y, en su caso, al representante de la Secretaría General Ejecutiva.

Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí.

Como ustedes saben, la Contraloría General realiza auditorías al cumplimiento al Programa Anual de Actividades y en estos casos al hacer la revisión del cumplimiento programático y del ejercicio del recurso que se emplea para dicho cumplimiento efectuamos los análisis correspondientes, pedimos a las áreas las justificaciones que tienen para haberse desfasado en el cumplimiento de esas actividades o, en su caso, no haberlas cumplido.

En función de esto la Contraloría determina si se hace una observación y se le da seguimiento a la misma.

Es en función del análisis que haga la Contraloría General de los casos en específicos, las justificaciones que haya para no haberse cumplido en los tiempos en que fueron programadas o que hayan sido desfasadas para el año actual.

De tal manera que no podemos predeterminar cuál va a ser el resultado del análisis que haga la Contraloría General de todas y cada una de estas situaciones, que ahora nos están presentando en el informe que nos da la Secretaría Ejecutiva General.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Adelante, por favor, señor representante de la Secretaría Ejecutiva General.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Quisiera comentarles que respecto a la 6.2.18, 6.3.1, 6.3.3 y 6.3.4, el Titular de la Dirección del Servicio Electoral Profesional nos comenta que ya fueron concluidas durante el mes de enero; inclusive una se concluyó el día de ayer. Sin embargo, tal como bien lo referiste, este programa no se está refiriendo.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

En términos reales del 100 por ciento que se tenía que haber concluido sí hay un desfase, desfase que tal como ya lo advirtió el señor Contralor, cuando hagan la auditoría al desempeño del Programa Anual, igual que como lo hace el Órgano Superior de Fiscalización, cada una de las áreas tendrá que verter sus justificaciones.

Y del mismo análisis que se haga de cada una de estas actividades desfasadas y en el caso de la última, que era una actividad conjunta y la hizo la Dirección de Administración, se determinará el grado de la observación, si queda en una simple recomendación o hay alguna sanción.

Pero eso es como cerramos, y finalmente nosotros ya no vamos a volver abordar el tema de esto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** No sé si estén satisfechas las preguntas con las respuestas vertidas.

Aquí se está haciendo la aclaración de que en su momento, tanto el Contralor en cuanto haga la revisión de auditoría correspondiente dictaminará al respecto y, asimismo, la evaluación del desempeño correspondiente en cuyo caso los titulares deberán responder.

Hay un avance, entiendo yo, por relación a lo que aquí se describe, aunque no completamente. De tal manera que les traeremos esa información y preguntaría si hay alguna otra opinión o pregunta sobre este particular.

El representante del PRD nuevamente.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, gracias.

Solamente para hacer la siguiente consideración:

Me queda claro que en el caso de la 7.1.3, el proyecto -hasta donde tengo entendido- se había presentado el 28 de diciembre, en la sesión del 28 de diciembre y fue a razón de consideraciones del Consejo General que se bajó.

Digamos, salvo esa, las otras no tendrían mucha razón de ser.

Y solamente para que no se nos quede en el aire, de repente con todas las actividades que vamos a tener este año en proceso electoral, le vamos a dar seguimiento a las auditorías que haga la Contraloría.

Pero sí dejar muy puntualmente estas observaciones para que nos hagan del conocimiento a esta Comisión y particularmente a esta representación, respecto al resultado que den estas auditorías sobre esta situación particularmente de estas actividades, nada más para que se les dé continuidad.

Sabemos que esa observación va a estar pendiente hasta que nos informen cuál es el resultado del procedimiento que se vaya a hacer, para que nos digan los titulares qué fue lo que pasó y por qué se retrasó y sobre todo si hubo algún daño al patrimonio -que no creo, por lo que veo-, pero a lo mejor sí al Programa General del propio Instituto.

Es cuanto.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** En cuanto se dé respuesta a éste que es un interés, siendo un interés particular del PRD, por supuesto que interesa a toda la Comisión.

De tal manera que habremos de pedirle, tanto al señor Secretario Técnico como al representante de la Secretaría Ejecutiva, que en su momento pudieran recordar el tema y hacerle mención a la Comisión del resultado final, en su oportunidad.

Muchas gracias.

Y preguntaría a ustedes si alguien más tiene alguna opinión sobre los informes presentados.

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Instruimos, por favor, al Secretario para que remita los informes al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el sexto y corresponde a la presentación de los Estados Financieros Preliminares, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, tiene usted el uso de la palabra para presentar los Estados Financieros.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes. Bienvenidos.

Señor Presidente, muchas gracias. Con su permiso; con el permiso de los señores consejeros. Buenas tardes a todos los representantes de partidos.

Presentación de los Estados Financieros Preliminares del mes de diciembre de 2011.

Para dar cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros Preliminares al mes de diciembre de 2011.

Quiero hacer notar que tienen carácter de preliminar, toda vez que normalmente la auditoría externa hace algunos comentarios que derivan en modificaciones menores a los Estados Financieros y solamente son definitivos hasta que son dictaminados por la auditoría externa.

En su momento se presentarán a esta Comisión los Estados Financieros definitivos.

Al 31 de diciembre el Instituto Electoral ejerció el 96.51 por ciento del presupuesto total, asignado de la siguiente manera:

Del Capítulo 1,000 se ejerció el 94.23; del Capítulo 2,000, el 92.4 por ciento; del Capítulo 3,000, 93.72 por ciento; del Capítulo 4,000, 99.9 por ciento; del Capítulo 5,000, el 96.17 por ciento.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Aquí quiero hacer la acotación de que del Capítulo 4,000 se ejerció el 99.9 por ciento, derivado de las sanciones a los partidos políticos y no se ejerció en esa partida, hubo deducciones y, por lo tanto, no se ejerció al 100 por ciento lo presupuestado.

Por otra parte, en el documento que se presenta ante ustedes en el resumen, se establece -de acuerdo con la solicitud que presentó en su momento el Consejero Jardón- un consecutivo de los gastos a comprobar de las diferentes personas y ahí se ve cuál es la evolución de los gastos a comprobar y vemos que a diciembre solamente teníamos 15 mil 731 pesos con 79 centavos, por parte de tres servidores electorales que tenían pendiente de comprobar estos recursos.

Por otra parte, en diciembre se obtuvieron como producto de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral 390 mil 226 pesos con 93 centavos.

La cuenta de deudores diversos se incrementa debido a la devolución derivada de la adenda al Convenio de Apoyo y Colaboración 2011 con el IFE, en el cual se llegó al acuerdo de que se devolviera una cantidad por los recursos no utilizados durante el Proceso Electoral 2011.

Y para el cierre del ejercicio 2011 se incrementa la cuenta de proveedores por los montos de bienes o servicios que fueron aplicados a presupuesto 2011 y con procedimientos adquisitivos iniciados en 2011, pero que terminarían en enero de 2012.

Es cuanto, señor Presidente. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a su consideración el informe presentado.

Si no tenemos comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación de los informes de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Nuevamente le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con su permiso, señor Presidente.

En principio me referiré al informe correspondiente al mes de diciembre y después procedería con el Informe Anual del Comité de Adquisiciones.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron, se hicieron adquisiciones por un monto de 23 millones 173 mil 663 pesos con 99 centavos, de los cuales corresponden 19 millones 46 mil 199 pesos con 60 centavos a licitaciones públicas nacionales; una correspondiente a adquisición de vehículos, otra correspondiente a equipo de cómputo.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Se realizó una invitación restringida por un millón 66 mil 968 pesos, correspondiente a los fletes para el transporte hacia y desde los locales de las juntas distritales y municipales, una vez que termine el proceso electoral.

Se desarrollaron cuatro adjudicaciones por Comité y cinco procedimientos de adjudicación directa. Repito, el monto total de adjudicación en el mes de diciembre es de 23 millones 173 mil 663 pesos con 99 centavos.

Por otra parte, de los aspectos a resaltar del Informe Anual del Comité de Adquisiciones les quiero comentar que el Comité de Adquisiciones y el grupo de trabajo multidisciplinario que se conforma para la realización de los procedimientos de adjudicación directa, realizó, generó, o bien condujo adquisiciones por 155 millones 967 mil 425 pesos con 79 centavos; de los cuales 81 millones 838 mil 573 pesos con 76 centavos fueron licitaciones públicas nacionales, 19 millones 226 mil 209 pesos con 54 centavos fueron invitaciones restringidas.

Aquí quiero detenerme porque de estas invitaciones restringidas hay dos que destacan, que son la de material y la de documentación electoral que proceden de una Licitación Pública Nacional desierta.

Si nosotros sumamos estas dos invitaciones restringidas al monto de las licitaciones públicas nacionales nos da un monto de 92 millones de pesos, lo cual solamente de esos procedimientos corresponde el 64.8 por ciento de las adquisiciones totales conducidas por el Comité y el Grupo Multidisciplinario. Perdón, es el 58.9.

Si sumamos licitaciones públicas nacionales e invitaciones restringidas tenemos el 64.8, que son procedimientos abiertos que se dan de acuerdo con la normatividad, a sobre cerrado y en sesión pública, como lo establece desde la Constitución Federal y en el cual cada uno de los proveedores tiene igualdad de oportunidades para presentar sus propuestas.

Desde el punto de vista muy particular del Presidente del Comité de Adquisiciones lo sometemos a la consideración de ustedes, comentando que es una relación -a reserva de lo que opinen-, es una relación sana en cuanto a la relación de procedimientos públicos, con respecto a las adjudicaciones directas.

Y si sumamos las adjudicaciones públicas por Comité, las adjudicaciones por Comité que son 33 millones más, que también son a sobre cerrado y en evento público, estamos hablando de 125 millones, de 155, de 156 prácticamente, que fueron otorgadas en eventos públicos a sobre cerrado, en igualdad de condiciones para todos los proveedores.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Director.

Le agradezco que haga comentarios sobre la relación porcentual entre licitaciones públicas como éstas y las adjudicaciones directas, que dan siempre una idea de cómo se está manejando el proceso de adquisiciones, del que hemos hecho mención nosotros, como consejeros de esta propia Comisión.

Agradezco ese comentario.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Muchas gracias.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Y pregunto a quienes integran la mesa si tiene algún comentario sobre el informe presentado.

Si no hubiese comentarios lo tendríamos por rendido y le pedimos al señor Secretario que con base en la normatividad respectiva... ¿El señor representante del Partido Acción Nacional?

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Nada más para comentar el tema sobre los vigilantes ciudadanos.

En este tema de alguna u otra manera quisiera saber cuál es la intervención, ¿hasta qué punto se involucra el vigilante ciudadano en las licitaciones?

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Esta es una petición, recuerdo que la hizo el Partido Acción Nacional en su momento, en el propio Consejo, la del testigo social, que se dedica a observar los procesos, entre otros, de adquisiciones para dar testimonio de él.

Efectivamente, conozco que la propia Dirección de Administración celebró a partir de esta petición y de la aprobación del Consejo, varios de ellos con testigos sociales.

Señor Director, puede usted abundar al respecto, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, por supuesto.

De los 20 procedimientos de Licitación Pública Nacional participó testigo social en 16 de ellos, y esto fue a partir de que el Consejo General emitió la normatividad en materia de participación de testigos sociales, los lineamientos de participación de testigos sociales.

En todos ellos participó un testigo social, en todos ellos entregó el testigo social un informe, tanto a la Contraloría General del Instituto como a la Secretaría Ejecutiva General sobre el desarrollo de los trabajos de cada Licitación Pública Nacional.

De la misma manera, también participaron testigos sociales en dos Procedimientos de Invitación Restringida, en aquéllos que provenían de haberse declarado desiertas las Licitaciones Públicas Nacionales y en un procedimiento de Adjudicación Directa que provenía de una declaración desierta de una Invitación Restringida.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Alguna otra observación?

Bien. De no haberla, ahora sí con base en la normatividad respectiva le pido al señor Secretario remita los informes presentados al Consejo General y le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Antes nos pide la voz el señor representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ:** Perdón, Presidente; perdón por la interrupción.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Nada más hacer una solicitud al Director de Administración que hacemos cada año, que nos pudiera facilitar, hacer llegar a la representación del PRD el Calendario del Comité Único de Adquisiciones para 2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con gusto se los hacemos llegar; ya fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, con gusto se los hacemos llegar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bien.

Desahogue el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Es el ocho y corresponde a la presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre trimestral, por el periodo de octubre a diciembre y anual del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le cedemos el uso de la palabra al Contralor General, maestro Ruperto Retana, para presentar los informes de actividades correspondientes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Quisiera rápidamente dar cuenta del informe trimestral en el cual se encuentra comprendido, a su vez, el informe del mes de diciembre, para enseguida dar cuenta del Informe Anual de la Contraloría General.

En cuanto al trimestral, puedo decirles que terminamos dos auditorías: Una a las adquisiciones y otra a la Dirección de Organización.

Realizamos diversas acciones de control preventivo, tales como seis arqueos de caja y valores con resultados satisfactorios; se hizo el análisis de interpretación a los Estados Financieros y Presupuestales de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Se realizaron también otras actividades de control preventivo; asistimos al examen del curso de formación para aspirantes a vocales distritales y municipales.

Verificamos la entrega-recepción de vehículos oficiales de órganos desconcentrados; se concluyó la revisión de registros y su congruencia con la dotación de viáticos de los coordinadores, subcoordinadores regionales de organización.

Llevamos a cabo un operativo de asistencia y permanencia al personal contratado como eventual; participamos como testigos en el levantamiento al inventario del almacén del Instituto.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en tres sesiones ordinarias, cinco extraordinarias y 12 actos de junta aclaratoria y 25 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Se hizo la evaluación patrimonial de los bienes de 30 servidores públicos electorales; se entregaron constancias de no inhabilitación.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

En lo que se refiere a la capacitación del personal de la Contraloría General se llevó a cabo un curso de responsabilidades administrativas, de servidores públicos.

Y con respecto al Sistema de Gestión de Calidad implementado se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento, por la empresa TIU-SUP América de México, manteniendo la certificación obtenida en el año 2010.

Asimismo, se concluyeron tres quejas y una de oficio se encuentra en trámite.

Dimos trámite a 24 denuncias, cinco quejas y tres de oficio, las cuales concluimos.

Tenemos un procedimiento administrativo de responsabilidad en trámite y 14 concluidos.

Eso en cuanto al informe trimestral.

En cuanto al informe anual, quisiera hacer una síntesis muy apretada del mismo y señalar que en cuanto a las auditorías que fueron aprobadas por el Consejo General en su momento, todas fueron concluidas en el año pasado.

Asimismo, dimos seguimiento a las observaciones que hicimos nosotros en nuestras auditorías y también dimos seguimiento a las hechas por el órgano superior de fiscalización y las del auditor externo.

Incrementamos nuestras acciones preventivas, por lo que realizamos 41 arquezos de cajas y valores, la revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales de todo el año.

Hicimos 25 operativos de asistencia y permanencia al personal en las distintas áreas del Instituto.

En órganos desconcentrados realizamos 211 arquezos de fondo fijo, 326 operativos de asistencia y permanencia del personal; 119 revisiones al avance programático.

28 revisiones a vehículos oficiales asignados; 45 revisiones al inventario de bienes; 43 operativos de toma física de inventario; 807 llamadas telefónicas a los sujetos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial.

Además presenciamos el desarrollo de diversas actividades propias del proceso electoral, tales como la selección del Servicio Electoral Profesional; entrega-recepción de juntas electorales; apertura de sesiones; visitas a los proveedores de material y documentación electoral; entrega de paquetes electorales, etcétera.

Programamos 32 actividades para realizar revisiones a los trabajos que el personal del órgano central llevó a cabo en los órganos desconcentrados.

De ahí que consideramos la necesidad de implementar medidas de control con respecto a la entrega y uso de viáticos; adecuaciones realizadas a los inmuebles que ocuparían las juntas; revisión de registros contables, etcétera.

En cuanto al Comité de Adquisiciones asistimos a todas sus sesiones y procuramos emitir recomendaciones para mejorar sus procesos.

Atendimos diversas solicitudes de personal que se incorporaría a las diversas áreas del Instituto, de tal manera que realizamos 11 mil 11 consultas en el Registro de Servidores Públicos Electorales sancionados, con la finalidad de verificar antecedentes de denuncias y sanciones en el órgano de control del Gobierno del Estado.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

También presenciamos los actos de entrega-recepción, con el objeto de testificar que los mismos cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad:

Por otra parte, llevamos a cabo un trabajo muy importante para difundir la presentación de quejas, denuncias e inconformidades administrativas, por medio de la entrega de trípticos, colocación de carteles de difusión, colocación de buzones; esto tanto en el órgano central como en cada una de las juntas electorales.

En el ejercicio 2011 se recibieron 36 quejas, 68 denuncias y se iniciaron 61 de oficio, que en total fueron 165 asuntos, de los cuales se concluyeron 101; los demás se archivaron.

Y, finalmente, decirles que en cuanto a esta Comisión la atendimos satisfactoriamente, pues hemos trabajado de manera conjunta con todos los integrantes en sus 12 sesiones ordinarias, más las pocas que hicimos de trabajo.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Contralor y señor Secretario.

Están a su consideración los informes que presentó el Contralor hace unos segundos.

Si no tuviésemos comentarios a este respecto, lo tendríamos por presentado.

Instruyo al señor Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita los informes presentados al Consejo General y le pido que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el nueve y corresponde a los Proyectos de Resolución y Dictámenes de la Contraloría General a servidores públicos electorales extemporáneos identificados con los números siguientes...

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** El señor Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Perdón, señor Secretario Técnico, era con la finalidad de hacer una propuesta; aunque aquí no existen las famosas mociones, creo que sólo son aplicables las reglas de funcionamiento del Consejo.

Ya lo hicimos en una ocasión anterior, de que toda vez que está en el punto del orden del día y se señala aquí nuevamente cuáles son los proyectos de resolución, que si pudiéramos solamente para estos casos hacer lo siguiente:

De si alguien tiene alguna observación sobre alguno en concreto de los expedientes y su subsecuente dictamen, que lo hiciera saber a la Presidencia y lo discutiríamos en lo particular, y esto sería aplicable también para el caso del punto número 11.

En realidad lo hago porque en el estudio que hicimos nosotros realmente no tiene ninguna observación, en mi caso no tengo ninguna observación.

Yo solamente le sugeriría a la Secretaría Técnica que en lo subsecuente, por ejemplo en este caso, se pudieran agrupar de alguna manera los expedientes y los dictámenes, aunque entiendo que van perfectamente en orden,

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

numerado, que los pudiéramos agrupar en aquéllos que no tienen sanción, en aquéllos que tienen una sanción económica y en aquellos que, por ejemplo, tienen una sanción de amonestación.

Dado que eso de alguna manera y para el caso de que hubiera algún tipo de observación se puede trabajar dentro de esos bloques, porque los criterios para uno, otro y otro caso serían exactamente los mismos.

Y eso es en el entendido de que lo que estaríamos viendo ahora tiene que ver normalmente con la no presentación de la Declaración Patrimonial.

Esa sería una primera parte.

Y la otra parte también, que como esto se va al Consejo, si se fuera al Consejo en las mismas condiciones, de hecho el Consejo ya lo decretó así, que se fuera en las mismas condiciones para que pudiéramos tener un seguimiento más propio del caso.

No sé si la Presidencia quisiera atender la propuesta y que solamente viéramos aquellos asuntos en los que haya algún comentario de parte de los integrantes de la Comisión.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Allí está la propuesta que, me parece, de manera muy atinada hace el Consejero Jardón, ya hemos hecho esta mecánica en anteriores ocasiones.

El Contralor de hecho presenta de manera depurada esta sección, porque hace una separación que tiene que ver, por ejemplo, con servidores públicos electorales extemporáneos y son todos los números que él mencionó, cuando leyó el orden del día.

Efectivamente, si ustedes no tienen objeción continuamos con esa dinámica de preguntar a ustedes si alguien quiere separar uno para que se vea con amplitud y se conozcan las razones de la decisión que tomó la Contraloría.

De tal modo que hagamos más fluida la sesión, sin dejar de atender, por supuesto, las inquietudes que tuviese la mesa con relación a algunos de ellos.

Si no tienen inconveniente aceptamos la propuesta del Consejero Jardón, que incluso ya se había seguido esta mecánica aquí y en el Consejo General.

¿Les parece correcto?

Bien. Si fuese de esa manera, preguntaría a ustedes si en este punto que es el noveno y que tiene que ver con los dictámenes de la Contraloría relativos a servidores públicos electorales extemporáneos, identificados con los números que están redactados, si alguien tiene alguna observación en algunos de ellos o quieren separarlo.

Bien. Si no la hubiere, pediría al señor Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General, dictados en los expedientes citados en este punto nueve del orden del día.

¿Tenemos el consenso?

Muchas gracias.

Solicito a los señores electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General, dictados en los expedientes citados en este punto nueve del orden del día y que han sido enlistados y mencionados.

Si son tan amables de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Instruimos al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita los dictámenes aprobados y sus anexos al Consejo General y me pide puntualizar el Consejero Jardón en preguntar a ustedes si no solamente para esta sesión, sino en lo sucesivo sigamos siempre esta mecánica, cuando se refiere a este tipo de asuntos.

¿Estarían todos de acuerdo?

Bien. Lo haríamos de esa manera.

Le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el 10 y corresponde al Proyecto de Resolución y Dictamen de la Contraloría General a servidor público electoral omiso, identificado con el número siguiente: Expediente IEEM/CG/OF/049/11, Dictamen CVAAF/042/2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está a su consideración.

De no existir comentarios le solicito al señor Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al dictamen correspondiente al Proyecto de Resolución de la Contraloría General, correspondiente al punto 10 de la presente orden del día.

¿Estamos de acuerdo?

Tenemos el consenso.

Muchísimas gracias.

Existe el consenso de los partidos políticos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto del dictamen correspondiente al Proyecto de Resolución de la Contraloría General, correspondiente al punto 10 de la presente orden del día y que ha sido enunciado.

Si son tan amables de manifestarlo levantando su mano.

Muchísimas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Se le instruye para que con base en la normatividad respectiva remita el dictamen aprobado y su anexo al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el 11 y corresponde a los proyectos de resolución y dictámenes de la Contraloría General, denuncias quejas y de oficio identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/013/11, Dictamen CVAAF/043/2012; Expediente IEEM/CG/OF/017/11, Dictamen CVAAF/044/2012; Expediente IEEM/CG/QJ/025/11, Dictamen CVAAF/045/2012; Expediente IEEM/CG/QJ/028/11, Dictamen CVAAF/046/2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Están a su consideración.

¿Alguien tiene algún comentario o separar alguno de ellos para su discusión?

De no existir comentarios solicito al señor Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resoluciones de la Contraloría General, relativos al punto 11 de la presente orden del día y que han sido enlistados.

¿Tenemos el consenso?

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General, relativos al punto 11 del presente orden del día y que han sido enlistados.

Si son tan amables de levantar su mano, si están de acuerdo.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión de Instalación.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Se le instruye para que con base en la normatividad respectiva remita usted los dictámenes aprobados y sus anexos al Consejo General.

Y le pido dé continuidad a esta sesión desahogando el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** el siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de diciembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General, para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica.

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Como lo hacemos normalmente en esta Comisión, damos cuenta de las solicitudes que nos hacen tanto los consejeros como los representantes de los partidos políticos.

Y quiero informarles que en este mes de las nueve solicitudes que teníamos pendientes de resolver todas han sido resueltas, de tal manera que se encuentran concluidas; no tenemos ninguna pendiente hasta esta sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Siendo de tal forma de no tener pendientes en relación a estas peticiones que ha comentado el Contralor, pongo a consideración de ustedes el informe de la propia Secretaría Técnica.

De no existir observaciones al mismo lo tendríamos por presentado, y le pido al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí.

El siguiente punto de la orden del día es el 13 y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** No hemos tenido registro de ningún asunto general que ustedes hayan decidido apuntar, por lo que no habiendo más temas que tratar les agradecemos su presencia a esta sesión primera en esta nueva instalación, y siendo las 18:50 horas del día 1º de febrero damos por clausurados los trabajos de esta Sesión de Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Buenas tardes a todos.